



Guía Docente de la Asignatura

Practicum

Grado en Teología
FACULTAD INTERNACIONAL DE TEOLOGÍA IBSTE

Cursos Académicos: 1º - 4º

I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACIÓN.

Nombre de la Asignatura y Código		M-5 Practicum
Carácter		Optativa
Curso 1º	Semestre 2º	Febrero-Junio
Curso 2º	Semestre 1º	Septiembre-Enero
	Semestre 2º	Febrero-Junio
Curso 3º	Semestre 1º	Septiembre-Enero
	Semestre 2º	Febrero-Junio
Curso 4º	Semestre 1º	Septiembre-Enero
	Semestre 2º	Febrero-Junio
Titulación		Grado en Teología
Idioma		Castellano
Créditos ECTS		2 Créditos por Semestre; 14 en todo el currículum del título
Departamento		M-5 Disciplinas Generales
Profesor/es responsables		Dr. Manuel Martínez

II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La meta de la Facultad IBSTE es preparar a nuestros alumnos para una asistencia espiritual eficaz, cualquiera que sea el área particular donde ejerzan su servicio. Por ello, para complementar el área intelectual o teórica es necesario realizar la asignatura de Prácticum que consiste en las prácticas semanales que el alumno realiza en la iglesia o en diferentes ministerios.

Es absolutamente necesario entender que el Practicum es una asignatura formativa, y como tal, no puede contemplar un servicio donde el aprendizaje no tenga lugar. Se trata de prácticas que desarrollen destrezas, que ocasionen la puesta en práctica los estudios del título, que formen en aquellos aspectos prácticos que quizás un entorno lectivo no puede proveer. No se trata, por tanto, de simplemente acumular horas de servicio, sino un servicio formativo.

La asignatura de Practicum aporta 14 créditos (ECTS) al Grado en Teología, los cuales están repartidos en 7 semestres a cursar durante los años del Grado. Son 7 semestres y no 8, para que el alumno de primer año pueda contar con un semestre en el que decida donde realizar su prácticas. A partir del segundo semestre del primer año, el alumno tendrá que empezar a cursar esta asignatura y realizar las prácticas pertinentes que le proporcionen los créditos correspondientes.

III.- OBJETIVOS

GENERALES	Se le requiere al estudiante que realice siete semestres de Practicum para graduarse del programa de Grado. Por esta actividad el alumno obtiene 2 créditos académicos por semestre, los cuales deben ser justificados y certificados mediante los impresos provistos a tal efecto.
ESPECIFICOS	El Practicum se realizará en Iglesias o Ministerios que firmen un convenio de colaboración con la Facultad Internacional de Teología IBSTE. Por ello, el alumno, antes de comprometerse con una Iglesia, deberá obtener la aprobación del Director del Practicum. El Practicum incluirá necesariamente un supervisor por parte de la entidad donde ejercerá su servicio, quien a final de cada año lectivo aportará una evaluación de las prácticas del alumno.

IV.- COMPETENCIAS

Por competencias se entiende la concatenación de saberes, no sólo pragmáticos y orientados a la producción, sino aquellos que articulan una concepción del ser, del saber, saber hacer, del saber convivir.

1. Competencias Generales (CG-A; CG-B; CG-C; CG-D; CG-E)

Ser: Identidad, la esencia de la materia a estudiar y la persona que estudia y a quienes va dirigida

2. Competencias Específicas Cognitivas (CEC-A; CEC-B; CEC-C; CEC-D)

Del Saber: El conocimiento, la intelectualidad, la investigación, el progreso cognitivo, la motivación

3. Competencias Específicas Procedimentales (CEP-A; CEP-B; CEP-C; CEP-E)

Del Saber hacer: La aplicación a los contextos, la observación del entorno, la metodología

4. Competencias Específicas Actitudinales (CEA-A; CEA-B; CEA-C)

Del Saber Convivir: Las relaciones con los demás, los condicionantes personales, afecto, actitudes

La/s competencia/s que se persigue/n en esta asignatura es/son:

CEA-A. Estima y consideración al estudio de las Sagradas Escrituras y de las creencias fundamentales de la fe cristiana y habilidad para presentar con humildad, lógica y autoridad las razones de su fe y de la misión de la iglesia.

CEP_C. Capacidad para organizar la vida de la iglesia a través de un liderazgo motivador, de la consejería pastoral, de actividades cúllicas, sociales y formativas, y del mantenimiento de relaciones con los medios de comunicación, autoridades y dirigentes de otras iglesias.

CGE. Capacidad y habilidades de liderazgo, trabajo en equipo y manejo e integración de las nuevas tecnologías, de gestión de recursos y dirección de proyectos.

V.- VOLUMEN DE TRABAJO

Prácticas por Semestre	50 horas
Total en horas por Semestre	50 horas
Total créditos por Semestre	2 ECTS

VI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

La Calificación final del Practicum se obtendrá a partir de tres componentes:

1.- La valoración emitida por el centro/entidad asociativa, que recibe al estudiante en prácticas. Esta valoración constituirá un 30% de la evaluación final. Para facilitar esta evaluación, la Comisión del Practicum propondrá a los centros unas guías de evaluación. Las calificaciones serán emitidas por el tutor/a de la entidad colaboradora de forma numérica en el acta suministrada por el IBSTE.

2.- La valoración efectuada por el tutor o tutora del IBSTE que abarcará el 50% de la evaluación. Esta evaluación se hará en base a los informes semanales que el alumno debe rellenar y entregar al Director del Practicum. En estos informes, se refleja la definición de la actividad práctico-académica realizada, el tiempo invertido en la preparación de la actividad, el tiempo invertido en la ejecución de la actividad, el número de participantes, el objetivo a alcanzar, y los resultados (positivos o deficientes) que considere el alumno.

3.- La valoración del Decano de los estudiantes, que abarcará el 20% y valorará la actitud y participación del estudiante en la vida comunitaria del cuerpo estudiantil. Se establecerá en función de dos parámetros:

(a) La asistencia y participación en el tiempo devocional es de carácter obligatorio. La asistencia y participación – cuando fuere el caso – al culto diario en la capilla es de carácter obligatorio.

(b) La asistencia y participación en el tiempo de preparación de actividades de expresión cristiana en diferentes entornos sociales que se realizarán de forma semanal. Las actitudes precisas para el desarrollo

de los trabajos comprometidos con el IBSTE deben ser una constante del carácter del ministerio cristiano, propio de esta formación académica.

La Comisión del Practicum recogerá las diferentes evaluaciones, realizará la media correspondiente, y hará públicas las calificaciones.

IX.- METODOLOGÍA

Esta asignatura consta de 2 ECTS por Semestre lo cual corresponde a un total de 50 horas prácticas.

1. La *Ficha informativa de la Entidad Colaboradora*, el *Modelo de Convenio de Colaboración*, y la descripción del *Proyecto Formativo para las Practicas externas*, deberán ser entregados via digital al Director de Practicum dentro del primer mes del inicio del año lectivo. Estos documentos deben ser rellenos por el alumno y la entidad donde se realizará el Practicum, y están anexados a esta guía docente y también en la web de FIT-IBSTE.
2. Habrá una *Memoria Mensual* que se deberá entregar a mes vencido. Las prácticas deben cumplir 50 horas cada semestre.
3. El Estudiante deberá asimismo solicitar al tutor de parte de la entidad donde ejerce sus prácticas que cumplimente el impreso de *Evaluación Semestral del Tutor de la Entidad Colaboradora*, evaluando diferentes aspectos de las prácticas del estudiante.

X.- CALENDARIO

Los alumnos tendrán que cumplir 50 horas de prácticas durante el semestre de Septiembre-Enero y otras 50 en el de Febrero-Junio. El Practicum se conformará al calendario escolar anual.

Fechas de recuperación:

Las fechas de recuperación serán la primera semana después del fin del semestre y durante la primera semana del curso siguiente.